



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de octubre de 2020
Español
Original: inglés

Aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad

Trigésimo segundo informe semestral del Secretario General

I. Antecedentes

1. Este es el 32º informe semestral del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad. En él se examina y evalúa la aplicación de la resolución desde que se publicó mi anterior informe al respecto, el 24 de abril de 2020 (S/2020/329), y se aborda la evolución de la situación hasta el 2 de octubre de 2020.

II. Aplicación de la resolución 1559 (2004)

2. Desde que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1559 (2004) el 2 de septiembre de 2004, han sido pocos los avances registrados en su cumplimiento. Sigue pendiente la aplicación de algunas disposiciones, incluso en lo que respecta a la existencia de milicias libanesas y no libanesas y a sus actividades.

A. Soberanía, integridad territorial, unidad e independencia política del Líbano

3. Con la aprobación de la resolución 1559 (2004), el Consejo de Seguridad trató de consolidar el respeto de la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia política del Líbano bajo la autoridad única y exclusiva del Gobierno nacional en todo el país, de conformidad con los Acuerdos de Taif de 1989, a los que se habían adherido todos los partidos políticos del Líbano. Ese objetivo ha sido la prioridad de mi trabajo.

4. Durante el período sobre el que se informa, el Líbano siguió enfrentándose a una profunda crisis económica y financiera. El 30 de abril de 2020, tras celebrar consultas con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Gabinete del Primer Ministro, Hassan Diab, aprobó un plan de recuperación financiera. Las conversaciones con el FMI se estancaron posteriormente en medio de desacuerdos entre los interesados políticos y financieros sobre el alcance de la crisis financiera del país y la responsabilidad por dicha crisis. El Ministro de Relaciones Exteriores y Emigración, Nassif Hitti, presentó su renuncia el 3 de agosto, declarando que había



puesto grandes esperanzas en el cambio y la reforma, pero que la realidad había hecho que se disipara toda esperanza.

5. Hubo protestas intermitentes en todo el país, que a veces se volvieron violentas. Los manifestantes denunciaron las pésimas condiciones socioeconómicas, los frecuentes cortes de energía, las subidas de los precios, las fluctuaciones del tipo de cambio y las medidas de confinamiento. El 27 de abril de 2020, enfrentamientos registrados en Trípoli entre manifestantes y las Fuerzas Armadas Libanesas provocaron la muerte de un manifestante. El 28 de abril, las Fuerzas Armadas Libanesas emitieron un comunicado de prensa en el que lamentaban la muerte y afirmaban que se había abierto una investigación sobre el incidente. Más tarde esa misma noche, los manifestantes vandalizaron bancos, atacaron vehículos de la policía y lanzaron piedras a los soldados. Se informó de que 77 civiles y 159 soldados habían resultado heridos del 27 al 29 de abril. En reacción a la nueva devaluación de la moneda, hubo violentas manifestaciones en Beirut y Trípoli los días 12 y 13 de junio. Unas 123 personas, incluidos 26 efectivos de las Fuerzas Armadas Libanesas, resultaron heridas. El Consejo Superior de Defensa se reunió el 15 de junio, tras lo cual las Fuerzas Armadas Libanesas detuvieron a 36 personas por actos de vandalismo, daños a la propiedad pública y privada y ataques a las fuerzas de seguridad.

6. El 4 de agosto de 2020, una enorme explosión en el puerto de Beirut causó un gran número de bajas, un desplazamiento generalizado y daños en la infraestructura a gran escala en las zonas cercanas al lugar del incidente. Hubo daños materiales en un área de varios kilómetros alrededor del lugar en que se produjo la explosión. Según las declaraciones iniciales de las autoridades, una gran reserva de nitrato de amonio altamente explosivo, estimada en 2.750 toneladas y almacenada en el puerto, explotó después de que se produjera un incendio en un almacén adyacente. En total, 192 personas murieron, 7 siguen desaparecidas, más de 6.500 resultaron heridas, entre ellas 1.000 niños, y cientos de miles quedaron sin hogar. El Banco Mundial estimó que el valor de los daños físicos oscilaba entre 3.800 y 4.600 millones de dólares, las pérdidas de flujos económicos, entre 2.900 y 3.500 millones de dólares, y las necesidades prioritarias de recuperación y reconstrucción para los años naturales 2020 y 2021, entre 1.800 y 2.200 millones de dólares.

7. Tras la explosión, las autoridades declararon Beirut “ciudad siniestrada”, que quedó sometida a un estado de emergencia, inicialmente hasta el 18 de agosto, lo que otorgó al ejército poderes excepcionales sobre asuntos civiles y de seguridad. El 5 de agosto, el Gabinete encargó a una comisión que realizara una “investigación administrativa” de cinco días sobre la explosión en el puerto de Beirut. El caso fue posteriormente remitido al Consejo Judicial. El investigador judicial ha detenido desde entonces a 25 personas. La investigación sigue abierta en el Líbano. Cuatro ex Primeros Ministros, el Patriarca de la Iglesia maronita, Béchara Boutros Rai, y varios partidos políticos y grupos de la sociedad civil libanesa han pedido una investigación internacional sobre la explosión.

8. Tras la explosión, los manifestantes acusaron al Gobierno de haber permitido que se produjera como resultado de la negligencia criminal, la corrupción y la incompetencia y pidieron la dimisión de la clase política. Del 8 al 11 de agosto se produjeron en Beirut manifestaciones a gran escala contra el Gobierno, que acabaron en violentos enfrentamientos entre los manifestantes y las fuerzas de seguridad. La manifestación del 8 de agosto fue especialmente violenta y, en consecuencia, murió 1 soldado de las Fuerzas de Seguridad Interior y 281 manifestantes, 108 soldados de las Fuerzas Armadas Libanesas y 136 soldados de las Fuerzas de Seguridad Interior resultaron heridos.

9. A raíz de esos incidentes, varios ministros y miembros del Parlamento dimitieron los días 9 y 10 de agosto y el Sr. Diab anunció la dimisión de su Gobierno el 10 de agosto. El Sr. Diab declaró que el desastre, que había golpeado de lleno al pueblo libanés, se había producido como resultado de la corrupción crónica en la política, la administración y el Estado. Añadió que el sistema corrupto era más grande que el Estado y que este estaba limitado por dicho sistema y no podía enfrentarse a él ni deshacerse de él.

10. A fin de reforzar el apoyo internacional al Líbano tras la explosión producida en el puerto, el 9 de agosto las Naciones Unidas y Francia convocaron conjuntamente una conferencia internacional de apoyo a Beirut y a la población libanesa. Las Naciones Unidas manifestaron que tenían la determinación de ayudar al pueblo del Líbano de todas las formas posibles, exhortaron a todos a unirse y proporcionar todo el apoyo financiero, material y político posible y destacaron la necesidad de centrar su apoyo en cuatro sectores prioritarios: la salud, la alimentación, la rehabilitación de edificios y la rehabilitación de escuelas. La Vicesecretaria General reafirmó que los asociados del Líbano estaban decididos a promover el bienestar del pueblo de ese país. Después de la Conferencia, Francia anunció que se habían recaudado 250 millones de euros. El 10 de agosto, en una exposición informativa a los Estados Miembros sobre la situación humanitaria en el Líbano, pedí que se prestara un firme apoyo internacional a todas las personas necesitadas en el Líbano, especialmente a las mujeres y las niñas, y reiteré la importancia de implementar reformas para atender las necesidades del pueblo libanés a más largo plazo.

11. El 27 de agosto, 44 organizaciones de derechos de la mujer y activistas feministas del Líbano publicaron una carta de demandas para un plan de respuesta a los desastres con perspectiva de género. Las firmantes exigieron que la ayuda se canalizara por medio de las organizaciones de la sociedad civil y se entregara de manera equitativa y justa para todos. Además, la ayuda se debía distribuir de manera que se tuviera en cuenta el efecto y el impacto desproporcionados, tanto a corto como a largo plazo, en los grupos más vulnerables e históricamente excluidos.

12. El 31 de agosto, el entonces Embajador del Líbano en Alemania, Mustafa Adib, fue nombrado Primer Ministro designado. El 1 de septiembre, en una visita al Líbano, el Presidente de Francia, Emmanuel Macron, pidió que se formara Gobierno en un plazo de dos semanas y propuso una hoja de ruta para las reformas, que garantizaba el compromiso de las fuerzas políticas de todo el espectro. El 26 de septiembre, después de que las partes no pudieran llegar a un acuerdo sobre la composición de un Gobierno, el Sr. Adib comunicó al Presidente del Líbano, Michel Aoun, que no podía formar Gobierno y renunció.

13. El 23 de septiembre, el Ministro de Relaciones Exteriores y para Europa de Francia, Jean-Yves Le Drian, y yo copresidimos una reunión ministerial del Grupo Internacional de Apoyo al Líbano. Los miembros del Grupo instaron a los dirigentes del Líbano a que se unieran en apoyo de la oportuna formación de un Gobierno capaz de satisfacer las legítimas aspiraciones expresadas por el pueblo libanés y decidido a hacer frente a las múltiples y graves dificultades que sufría el país, en particular sus crisis humanitaria, socioeconómica y financiera, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la reconstrucción de Beirut y la restauración del patrimonio y los edificios históricos del país. El Grupo instó enérgicamente a los dirigentes políticos libaneses a que emprendieran reformas esenciales.

14. Lamentablemente, la crisis económica del Líbano se ha agravado aún más por la pandemia de COVID-19 y los confinamientos conexos, así como por la explosión del 4 de agosto, que han provocado un aumento del desempleo y la pobreza. Se estima que más de 150.000 trabajadores han perdido su empleo, ya sea de manera permanente o temporal, como consecuencia de la explosión, lo que empeora aún más la tasa de

desempleo, que ya era del 30 % en junio de 2020. En el documento titulado *Beirut Rapid Damage and Needs Assessment*, de agosto de 2020, preparado por el Banco Mundial en colaboración con la Unión Europea y las Naciones Unidas, se señaló que, según las estimaciones previas al desastre, se calculaba que las tasas de pobreza general y extrema se situaban en el 45 % y el 22 %, respectivamente. Según la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), se estima que esas dificultades combinadas han reducido la participación de las mujeres en la economía entre un 14 % y un 19 %.

15. Las conclusiones de las evaluaciones e investigaciones realizadas por la Comisión Nacional de Mujeres Libanesas, ONU-Mujeres, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Mundial de la Salud en abril y mayo de 2020 indican que el confinamiento debido a la COVID-19 ha contribuido al aumento de diferentes formas de violencia de género, en particular la experimentada por las mujeres y las niñas. Los prolongados períodos de aislamiento, la inseguridad de los ingresos y el acceso restringido a los servicios médicos y sociales han propiciado que prosiga la violencia contra las mujeres y las niñas.

16. Al 31 de agosto de 2020 estaban registrados en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el Líbano 896.182 refugiados y solicitantes de asilo, entre ellos 879.598 refugiados sirios y 16.584 refugiados y solicitantes de asilo de otras nacionalidades. Las encuestas realizadas por el ACNUR desde principios de 2020 entre más de 20.000 hogares de refugiados pusieron de manifiesto que los refugiados son cada vez más incapaces de cubrir sus necesidades básicas.

17. En su resolución [1680 \(2006\)](#), el Consejo de Seguridad alentó energicamente al Gobierno de la República Árabe Siria a que respondiera de forma positiva a la solicitud formulada por el Gobierno del Líbano de que se demarcara la frontera común. Esa demarcación sigue siendo esencial para que se puedan controlar y gestionar adecuadamente las fronteras, en particular con respecto a la circulación de personas y el posible tránsito de armas.

18. La delimitación y la demarcación de las fronteras del Líbano siguen siendo fundamentales para garantizar la soberanía nacional y la integridad territorial. Aunque la delimitación de las fronteras es un asunto bilateral, el Líbano y la República Árabe Siria tienen la obligación de avanzar en la cuestión, de conformidad con la resolución [1680 \(2006\)](#). El 16 de julio, en Qasr (provincia de Bekaa) se registró el primer incidente de fuego transfronterizo desde la República Árabe Siria hacia el Líbano desde 2018 y se produjeron enfrentamientos entre contrabandistas, que supuestamente huyeron al Líbano, y oficiales de seguridad sirios en la frontera. Las Fuerzas Armadas Libanesas enviaron patrullas a la zona en apoyo del personal de seguridad sirio. Se informó de que un oficial sirio había muerto y otro había resultado herido en los enfrentamientos.

19. Israel siguió ocupando la parte septentrional de la localidad de Gayar y una zona aledaña situada al norte de la línea azul, lo que constituye una violación de la soberanía del Líbano y de las resoluciones [1559 \(2004\)](#) y [1701 \(2006\)](#).

20. No hubo progresos respecto a la cuestión de la zona de las granjas de Shebaa. Además, ni la República Árabe Siria ni Israel enviaron respuesta alguna sobre la definición provisional de la zona que figura en el informe del Secretario General de 30 de octubre de 2007 sobre la aplicación de la resolución [1701 \(2006\)](#) ([S/2007/641](#)).

21. En el período a que se refiere el informe, continuaron sobrevolando el Líbano casi a diario vehículos aéreos no tripulados y aeronaves de ala fija, incluidos aviones de combate, de las Fuerzas de Defensa de Israel, lo que violaba la soberanía del Líbano y las resoluciones [1559 \(2004\)](#) y [1701 \(2006\)](#). En cartas idénticas de fecha 30 de abril de 2020 dirigidas a la Presidencia del Consejo de Seguridad y a mí ([A/74/836-S/2020/349](#)),

la Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas, en nombre de su Gobierno, afirmó que el 27 de abril “cuatro aviones de combate israelíes violaron el espacio aéreo libanés” y “dispararon misiles hacia el territorio sirio”. La Representante Permanente del Líbano añadió que “Israel ha incrementado los tipos de transgresiones que comete y ahora utiliza el espacio aéreo libanés para llevar a cabo ataques con misiles contra un tercer Estado”. En cartas idénticas de fecha 1 de julio dirigidas a la Presidencia del Consejo de Seguridad y a mí ([A/74/938-S/2020/642](#)), la Representante Permanente del Líbano, también en nombre de su Gobierno, dijo que el 4 de junio de 2020, “cuatro aviones de combate del enemigo israelí violaron el espacio aéreo libanés sobrevolando el mar a baja altitud frente a Sidón [...] a una velocidad de 550 nudos”. La Representante Permanente del Líbano añadió que “en el momento en el que los aviones dispararon varios misiles hacia el territorio sirio [...], y debido a las contramedidas electrónicas que utilizó el enemigo israelí, aparecieron otros contactos en la pantalla de radar del aeropuerto internacional Rafic Hariri de Beirut”. Además, señaló que “con este acto, Israel no solo violó el espacio aéreo libanés, sino que habría supuesto un riesgo para la población civil y para la seguridad del territorio libanés si se hubiera producido una respuesta contra el origen de esos misiles”.

22. El 27 de julio de 2020, las Fuerzas de Defensa de Israel dispararon granadas de humo de mortero y algunos proyectiles de tanque a través de la línea azul en la zona de Kafr Shuba y Bastara. En una declaración pública hecha esa noche, las Fuerzas de Defensa de Israel afirmaron que habían frustrado un intento de infiltración de un comando terrorista de Hizbulah en el norte de Israel una hora antes. Poco después, Hizbulah emitió una declaración en la que negaba toda participación en el incidente y afirmaba que aún no se habían tomado represalias por el asesinato de un miembro de su grupo en la República Árabe Siria el 20 de julio, que atribuía a Israel. En los discursos pronunciados el 14 y el 30 de agosto, el Secretario General de Hizbulah, Hassan Nasrallah, reiteró esa proclamación. En cartas idénticas de fecha 17 de agosto dirigidas a la Presidencia del Consejo de Seguridad y a mí ([S/2020/806](#)), el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas afirmó que el 27 de julio, la vigilancia de las Fuerzas de Defensa de Israel había detectado “un escuadrón de militantes armados de Hizbulah que viajaban de manera táctica hacia la línea azul en la zona de Har Dov. Tres militantes armados cruzaron la línea azul y se infiltraron en territorio israelí para intentar llevar a cabo un atentado”. En cartas idénticas de fecha 29 de julio y 19 de agosto dirigidas a la Presidencia del Consejo de Seguridad y a mí ([A/74/979-S/2020/762](#) y [A/74/996-S/2020/819](#)), la Representante Permanente del Líbano, en nombre de su Gobierno, indicó que el 27 de julio, el ejército israelí había disparado obuses de artillería desde las granjas de Shebaa ocupadas hacia las localidades de Al-Kurum y Wadi al-Joz, al este de Kafr Shuba, al este de Halta, Yabal Shumaysh y Yabal al-Sadana, en territorio libanés.

23. El 18 de agosto de 2020, la Sala de Primera Instancia del Tribunal Especial para el Líbano dictó su sentencia en la causa *Fiscalía c. Ayyash y otros*. La Sala de Primera Instancia encontró unánimemente al acusado Salim Jamil Ayyash culpable, más allá de toda duda razonable, de todos los cargos en su contra en la acusación. Sin embargo, según la Sala de Primera Instancia, la Fiscalía no probó sus acusaciones más allá de toda duda razonable en relación con Hassan Habib Merhi, Hussein Hassan Oneissi y Assad Hassan Sabra. La Sala de Primera Instancia declaró a esas personas no culpables en relación con todos los cargos que se les imputaban. La Sala de Primera Instancia consideró que las pruebas demostraban que la República Árabe Siria y Hizbulah pudieron haber tenido motivos para eliminar al ex Primer Ministro del Líbano, Rafik Hariri, y a algunos de sus aliados políticos, pero no había pruebas de que los dirigentes de Hizbulah hubieran tenido participación alguna en el asesinato del Sr. Hariri, ni pruebas directas de la participación siria en dicho asesinato, ni tampoco pruebas de que el Sr. Ayyash o Mustafa Amine Badreddine hubieran recibido

instrucciones de los dirigentes de Hizbulah para que organizaran el apoyo logístico para asesinar al Sr. Hariri. Tras el anuncio de la sentencia el 18 de agosto, el hijo del Sr. Hariri, Saad Hariri, declaró a la prensa que, por primera vez en la historia de los numerosos asesinatos políticos que habían tenido lugar en el Líbano, los libaneses conocían la verdad y, por primera vez, había prevalecido la auténtica justicia. Añadió que Hizbulah debía cooperar en la entrega del Sr. Ayyash. La Sala de Primera Instancia continúa con el proceso de imposición de la pena al Sr. Ayyash.

24. El 10 de septiembre de 2020, la Sala de Primera Instancia II del Tribunal Especial para el Líbano confirmó la competencia del Tribunal Especial para juzgar al Sr. Ayyash en relación con los tres atentados contra Marwan Hamadeh, Georges Hawi y Elias El-Murr perpetrados el 1 de octubre de 2004, el 21 de junio de 2005 y el 12 de julio de 2005, respectivamente.

25. Varios Estados presentaron objeciones a la reserva y la declaración formuladas por el Líbano al adherirse al Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo. No obstante, señalaron que esas objeciones no impedirían la entrada en vigor del Convenio entre cada uno de ellos y el Líbano.

B. Extensión del control del Gobierno del Líbano a todo el territorio libanés

26. El Gobierno del Líbano prosiguió sus esfuerzos por extender la autoridad del Estado a todo el territorio del país, como se pide en los Acuerdos de Taif y en la resolución [1559 \(2004\)](#).

27. Se informó de que el 20 de agosto de 2020 una persona resultó muerta y otras diez heridas en enfrentamientos armados entre miembros del Movimiento Amal y Hizbulah en la aldea meridional de Lubyah, por una pancarta que conmemoraba la festividad de la Ashura. El 26 de agosto, las Fuerzas de Seguridad Interior detuvieron a un presunto miembro del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) que supuestamente planeaba atacar a las Fuerzas Armadas Libanesas. Se informó de que el 27 de agosto dos personas habían muerto y tres habían resultado heridas tras los enfrentamientos armados que tuvieron lugar en Jalda, al sur de Beirut, entre los residentes suníes de esa población y los partidarios locales de Hizbulah y el Movimiento Amal. La calma se restableció después de que intervinieran las Fuerzas Armadas Libanesas. El 7 de septiembre, una persona murió y dos resultaron heridas en enfrentamientos entre jóvenes armados en Tariq al-Jadidah, en Beirut, en los que se utilizaron ametralladoras y granadas propulsadas por cohetes. Las Fuerzas Armadas Libanesas contuvieron la situación y detuvieron a quienes estaban detrás de los enfrentamientos.

28. El 21 de agosto, cuatro asaltantes no identificados abrieron fuego en la aldea de Kaftun, en el norte del Líbano, y causaron la muerte de tres personas. Al día siguiente, las fuerzas de seguridad del campamento de refugiados palestinos de Beddawi detuvieron a una persona en relación con el tiroteo mortal. Se informó de que un segundo sospechoso del incidente, un ciudadano sirio, se hizo estallar el 24 de agosto, cuando las Fuerzas de Seguridad Interior hicieron una redada en su apartamento de Akkar para detenerlo. Se informó de que el 5 de septiembre, las Fuerzas Armadas Libanesas detuvieron a personas vinculadas al EIL en relación con el incidente de Kaftun. Supuestamente esas personas planeaban llevar a cabo varios atentados terroristas en el país. El 13 de septiembre, las Fuerzas Armadas Libanesas llevaron a cabo redadas en Jabal al-Biddawi, al parecer en busca de sospechosos relacionados con el incidente de Kaftun, durante las cuales, según se informó, murieron cuatro miembros de las Fuerzas Armadas Libanesas y un militante, y un miembro de las Fuerzas Armadas Libanesas resultó gravemente herido. El 26 de septiembre, las

Fuerzas de Seguridad Interior declararon que habían efectuado una redada en la vivienda de presuntos miembros del EIIL y habían matado a nueve de sus miembros. Según se informó, el 27 de septiembre unos asaltantes desconocidos abrieron fuego desde un vehículo contra un puesto de las Fuerzas Armadas Libanesas en Al-Miniya, en el norte del Líbano. Se informó de que dos soldados de las Fuerzas Armadas Libanesas y un asaltante habían muerto.

29. El 13 de mayo, el Consejo Superior de Defensa examinó las medidas existentes para combatir el contrabando a lo largo de la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria. El Consejo solicitó que se adoptaran medidas para intensificar la vigilancia, enjuiciar a los infractores, los contrabandistas y sus socios y cerrar los cruces ilegales. El Consejo decidió establecer nuevos puntos de seguridad para las aduanas y elaborar un plan general para establecer servicios militares, de seguridad y de control de aduanas. La labor posterior de las fuerzas de seguridad encaminada a cerrar los cruces fronterizos ilegales dio resultados, de modo que se cerraron o desmantelaron varios pequeños puntos de paso y puentes en la zona de Hermel a lo largo de la frontera. El 29 de mayo, el Sr. Diab, que por entonces todavía era Primer Ministro, se comprometió a proseguir la labor para detener el negocio del contrabando cerrando esos cruces, ya que causaban un gran daño al Estado y beneficiaban a un puñado de contrabandistas. Durante el período sobre el que se informa, las fuerzas de seguridad detuvieron a varias personas acusadas de contrabando, entre otras cosas, de gasóleo, gas de petróleo licuado y productos alimenticios.

30. En un discurso pronunciado el 13 de mayo, el Sr. Nasrallah declaró que, al enfrentarse al contrabando, los dos países interesados, a saber, la República Árabe Siria y el Líbano, tenían que cooperar para resolver el problema. Añadió que todas las facciones habían pedido que se abordara la cuestión del contrabando. Además, indicó que no hablaba del movimiento de los combatientes de la resistencia y de las armas, que era otro asunto. También pidió nuevamente al Líbano que normalizara sus relaciones con la República Árabe Siria y calificó la demora en hacerlo de “perjudicial” para el Líbano en el contexto de la crisis económica. Asimismo, declaró que aunque se desplegaran tropas a lo largo de toda la frontera sirio-libanesa, no podían impedir el contrabando porque las localidades y las familias libanesas estaban interconectadas con las de la República Árabe Siria.

31. La situación de los campamentos de refugiados palestinos se mantuvo en calma durante el período sobre el que se informa. Sin embargo, se agravaron las pugnas personales en el campamento de refugiados palestinos de Rashidieh, cerca de Tiro, en el sur del Líbano, habiéndose registrado intensos tiroteos el 8 y el 25 de mayo, que provocaron dos muertes. El 28 de julio, una disputa personal en un puesto de control de seguridad dentro del campamento de refugiados palestinos de Ein El Hilweh, cerca de Sidón, provocó un tiroteo y, como resultado, se produjo una muerte. Al día siguiente hubo manifestaciones en el campamento para protestar por el tiroteo.

C. Disolución y desarme de las milicias libanesas y no libanesas

32. En su resolución [1559 \(2004\)](#), el Consejo de Seguridad exhortó a que se disolvieran y desarmaran todas las milicias libanesas y no libanesas, disposición clave de la resolución que todavía no ha sido aplicada. La disposición refleja y reafirma una decisión que todos los libaneses respaldaron en los Acuerdos de Taif.

33. Las milicias libanesas y no libanesas presentes en el país siguieron operando fuera del control del Gobierno, lo cual contravenía la resolución [1559 \(2004\)](#). Si bien varios grupos de todas las tendencias políticas del Líbano poseen armas que no están bajo el control gubernamental, Hizbulah es la milicia más fuertemente armada del país.

34. No se han realizado progresos tangibles en la disolución y el desarme de las milicias libanesas y no libanesas, como se pide en los Acuerdos de Taif y en la resolución 1559 (2004). Desde que se aprobó dicha resolución, no se han tomado medidas específicas para hacer frente a ese problema decisivo, que es de esencial importancia para la soberanía y la independencia política del Líbano. El arsenal militar que posee Hizbulah fuera del marco jurídico y su intervención en la República Árabe Siria siguieron siendo objeto de denuncias procedentes de varias líneas de opinión libanesas, para quienes esas cuestiones son factores que desestabilizan el país y socavan la democracia. Muchos libaneses opinan que la presencia constante de esas armas constituye una amenaza implícita, dado que podrían utilizarse dentro del Líbano por motivos políticos.

35. El hecho de que Hizbulah y otros grupos conserven sus armas, según han reconocido ellos mismos, y de que, al parecer, Hizbulah haya aumentado su arsenal dificulta enormemente la capacidad del Estado para ejercer la plena soberanía y la autoridad sobre su territorio.

36. El 29 de mayo de 2020, un grupo de manifestantes organizó una sentada frente al Palacio de Justicia de Beirut, en la que exigieron la plena aplicación de las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006) y el desarme de las milicias. Otro grupo expresó su apoyo a las demandas de las manifestaciones del 17 de octubre, pero rechazó los llamamientos para desarmar a Hizbulah. Miembros del Parlamento, tanto de las Fuerzas Libanesas como del partido Kataeb, reiteraron su petición de que se celebrara un diálogo con Hizbulah a fin de abordar la cuestión.

37. Según se informó, el 5 de junio hubo en Trípoli dos manifestaciones con opiniones opuestas, en una de las cuales se pedía la plena aplicación de la resolución 1559 (2004) y se rechazaba la posesión de armas fuera de las instituciones del Estado, mientras que en la otra se rechazaban esas demandas y se decía que la atención debía centrarse más bien en las cuestiones socioeconómicas. Las Fuerzas Armadas Libanesas y las fuerzas de seguridad separaron a los dos grupos.

38. Según se informó, el 6 de junio personas procedentes de diferentes partes del país se unieron a una manifestación antigubernamental en Beirut. Los desacuerdos sobre las principales demandas, incluidos los llamamientos a la aplicación de la resolución 1559 (2004), llevaron a algunos grupos a boicotear las manifestaciones. Los leales al Movimiento Amal y a Hizbulah organizaron una contramanifestación. Según se informó, las manifestaciones dieron paso rápidamente a enfrentamientos sectarios. Las tensiones entre los manifestantes de lados opuestos aumentaron cuando las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Seguridad Interior trataron de separar a los dos grupos. Las fuerzas de seguridad usaron gas lacrimógeno para dispersar a los manifestantes. Durante las protestas resultaron heridos 25 soldados y 48 civiles. Según se informó, el 7 de junio el Sr. Aoun dijo que lo que había ocurrido la noche anterior era una señal de alarma para todos.

39. El Sr. Nasrallah, comentando los mencionados incidentes en un discurso pronunciado el 16 de junio, dijo que exigir una solución a los problemas socioeconómicos era algo normal y aceptable, pero que resultaba perjudicial añadir a esas demandas los llamamientos contenidos en la resolución 1559 (2004) porque creaba divisiones. Añadió que era erróneo e injusto para la revolución del 17 de octubre porque muchos de los que se unieron a las manifestaciones del 17 de octubre, incluidos partidos y personas de diferentes zonas, no creían en esa posición agresiva hacia la resistencia. Pidió que las “legítimas demandas socioeconómicas” del 17 de octubre no se mezclaran con la demanda de aplicar la resolución.

40. En otras reuniones esporádicas celebradas durante el período sobre el que se informa, los manifestantes también pidieron la plena aplicación de la resolución [1559 \(2004\)](#).

41. En el mencionado discurso pronunciado el 13 de mayo, el Sr. Nasrallah afirmó que Hizbulah y otras facciones de la resistencia habían ido disminuyendo su presencia en la República Árabe Siria durante más de dos años y habían reducido el número de tropas porque ese país había ganado la guerra y había comenzado a recuperarse. Sin embargo, el Sr. Nasrallah dijo que Hizbulah todavía tenía una o dos bases en Qalamun y Zabadani.

42. En un discurso pronunciado el 26 de mayo, el Sr. Nasrallah, en respuesta a una pregunta sobre si Hizbulah transformaría todos los misiles en misiles de precisión, declaró que la resistencia debía tener ese objetivo. En cartas idénticas de fecha 28 de junio dirigidas a la Presidencia del Consejo de Seguridad y a mí ([S/2020/608](#)), el Representante Permanente de Israel dijo lo siguiente: “En el Líbano, Hizbulah, grupo terrorista que actúa en nombre del Irán, ha adquirido más de 150.000 misiles y cohetes con alcance para atacar a todo el Estado de Israel. La gran mayoría de esos cohetes se han transferido desde el Irán, en violación tanto de la resolución [2231 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad, como de las resoluciones [1701 \(2006\)](#) y [1559 \(2004\)](#)”.

43. En un discurso pronunciado el 16 de junio, en el que se refirió a la grave situación socioeconómica, el Sr. Nasrallah dijo que se trataba de una situación en la que para poder comprar pan, Hizbulah tenía que entregar sus armas: armas por pan, armas por alimentos, pero, desde su perspectiva, no estaban de acuerdo en entregar las armas. Añadió que a quien les ofreciera dos opciones: matarlos con armas o de hambre, le respondía que las armas seguirían en su poder y que no pasarían hambre. Terminó diciendo: “Te mataremos, te mataremos, te mataremos”.

44. El 22 de septiembre se produjo una explosión en la aldea de Ayn Qana, cerca de Al-Nabatiya, en el sur del Líbano. Las Fuerzas Armadas Libanesas declararon que habían iniciado una investigación. El 26 de septiembre, Hizbulah declaró que uno de sus combatientes había muerto. Según información sin confirmar difundida por los medios de comunicación, la muerte estaba vinculada con la explosión.

45. El 29 de septiembre, el Sr. Nasrallah afirmó que era importante que los libaneses supieran claramente que ellos no habían colocado misiles en el puerto de Beirut junto a una gasolinera. Añadió que sabían muy bien dónde debían colocar sus misiles. Anteriormente ese mismo día, el Primer Ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, había declarado en la Asamblea General que Hizbulah mantenía un depósito secreto de armas junto a una gasolinera en una zona civil de un barrio residencial de Beirut. El Representante Permanente de Israel reiteró esas afirmaciones en una carta de fecha 2 de octubre dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad ([S/2020/968](#)).

46. El 17 de agosto de 2020, la Iglesia maronita publicó un memorando oficial en el que instaba al Líbano a adoptar una “neutralidad activa”. En el memorando, la Iglesia señalaba que la neutralidad positiva tenía sus raíces en la Constitución del Líbano, en la Declaración de Baabda de 2012, que incluía una referencia a la política de desvinculación del Líbano, y en las sucesivas declaraciones ministeriales. La Iglesia también indicaba que el Líbano había perseguido la neutralidad desde su fundación hasta la firma del acuerdo de El Cairo en 1969, a la que siguió la aparición de grupos armados libaneses y no libaneses fuera del control del Estado. Además, afirmaba que la falta de claridad política en la relación entre la República Árabe Siria y el Líbano en lo que respecta al territorio, la autoridad y las fronteras internacionales y las consecuencias políticas, militares, económicas, sociales y fronterizas de la creación del Estado de Israel para el Líbano y la consiguiente afluencia de refugiados

eran las “causas históricas de los conflictos” y pedía que en la siguiente declaración ministerial se consagrara la neutralidad del Líbano.

47. El 8 de septiembre, la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos sancionó a dos exministros del Gobierno libanés, Yusuf Finyanus, del Movimiento Marada, y Ali Hassan Khalil, del Movimiento Amal, por haber prestado presuntamente apoyo material a Hizbulah y haber estado involucrados en actos de corrupción. El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos declaró que a partir de mediados de 2019, Hizbulah había utilizado su relación con funcionarios del Gobierno libanés, entre ellos el Sr. Finyanus, en su calidad de Ministro de Transporte y Obras Públicas, para desviar fondos de los presupuestos gubernamentales a fin de asegurar que las empresas propiedad de Hizbulah ganaran licitaciones para contratos del Gobierno libanés por valor de millones de dólares. En la declaración se añadía que, como Ministro de Finanzas, el Sr. Khalil fue uno de los funcionarios con los que Hizbulah había entablado una relación para obtener beneficios financieros.

48. El 3 de septiembre, por primera vez en casi un decenio, el Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina celebró su primera reunión junto con los jefes de todas las facciones palestinas. Los oradores se centraron en la necesidad de restablecer la unidad y reformar la Organización. Los líderes de Hamás y de la Yihad Islámica Palestina participaron en la reunión por videoconferencia desde Beirut. El líder de Hamás, Ismail Haniyeh, se reunió con varios funcionarios libaneses, con Hizbulah y con jefes de las facciones palestinas. Algunos políticos de las Fuerzas Libanesas y del partido Kataeb, así como algunos representantes suníes, criticaron a las autoridades libanesas por permitir la entrada del Sr. Haniyeh en el país y destacaron la necesidad de la desvinculación.

49. Siguió habiendo grupos armados palestinos fuera de los campamentos. A pesar de la decisión adoptada en 2006 en el contexto del diálogo nacional, y confirmada en sesiones posteriores, de desarmar a las milicias palestinas que actuaban fuera de los campamentos en un plazo de seis meses, durante el período sobre el que se informa no se produjeron avances en el desmantelamiento de las bases militares del Frente Popular para la Liberación de Palestina – Comando General y de Fatah al-Intifada en el país.

50. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) siguió prestando servicios esenciales a los refugiados palestinos en el Líbano en los ámbitos de la salud, la educación, la mejora de los campamentos, el socorro y los servicios sociales, en un contexto de grave déficit de financiación en todo el Organismo, que actualmente asciende a 200 millones de dólares, en el presupuesto por programas. Al 4 de octubre de 2020, 1.343 refugiados palestinos se habían infectado con la COVID-19, de los cuales 154 requirieron hospitalización y 30 murieron; aproximadamente la mitad de los que habían contraído la enfermedad procedían de los campamentos de refugiados.

III. Observaciones

51. La pérdida de vidas, las repercusiones en las vidas de los supervivientes y los daños materiales provocados por la trágica explosión del 4 de agosto son considerables. Me infunde ánimo la solidaridad manifestada inmediatamente por la comunidad internacional con el pueblo libanés en estos tiempos difíciles y exhorto a los donantes a que garanticen el pronto desembolso de las contribuciones prometidas. Sigue siendo primordial realizar una investigación creíble y transparente para determinar la causa de la explosión y lograr la rendición de cuentas exigida por el pueblo libanés.

52. Continúa siendo muy preocupante el deterioro de la situación socioeconómica y financiera, agravada por los efectos de la pandemia de COVID-19 y la explosión producida en el puerto el 4 de agosto. En los últimos meses prominentes miembros de la comunidad internacional han pedido reformas, incluso durante varias visitas y reuniones de alto nivel centradas en el Líbano que han tenido lugar desde que se produjo la explosión. Corresponde ahora a las autoridades libanesas aprobar urgentemente reformas que respondan a las demandas del pueblo libanés, incluida la petición de que haya rendición de cuentas, exista transparencia y se ponga fin a la corrupción. Celebro especialmente el papel de las organizaciones de la sociedad civil y de las mujeres y los jóvenes activistas atendiendo las necesidades y aspiraciones de la población.

53. Insto a los dirigentes libaneses a que dejen al margen consideraciones partidistas e intereses personales y formen un Gobierno con carácter de urgencia. Esto es necesario para dar un giro a la economía libanesa y reducir los efectos negativos de la actual situación socioeconómica en la población libanesa.

54. Me siguen preocupando las disposiciones de la resolución 1559 (2004) pendientes de aplicación. La continua participación de Hizbulah en el conflicto de la República Árabe Siria, que el propio grupo reconoce, no solo contraviene la política de desvinculación y los principios de la Declaración de Baabda de 2012, sino que también entraña el riesgo de involucrar al Líbano en los conflictos regionales y socavar la estabilidad del país y de la región. Por otro lado, pone de relieve que Hizbulah no se ha desarmado y se niega a rendir cuentas ante las mismas instituciones estatales que se pretendía fortalecer mediante la aplicación de la resolución 1559 (2004). También es preocupante que Hizbulah reconozca sin ambages la circulación de combatientes de la resistencia y el tránsito de armas entre el Líbano y la República Árabe Siria y los sitúe fuera del ámbito de la labor encaminada a combatir el contrabando. Exhorto a los países de la región que mantienen vínculos estrechos con Hizbulah a que alienten a ese grupo armado a transformarse en un partido político exclusivamente civil y a desarmarse, de conformidad con lo establecido en los Acuerdos de Taif y en la resolución 1559 (2004), en interés del Líbano y de la paz y la seguridad regionales.

55. Vuelvo a exhortar a Hizbulah y a las demás partes interesadas a que no realicen ninguna actividad militar ni dentro ni fuera del Líbano, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos de Taif y en la resolución 1559 (2004). Es fundamental que todos defiendan y cumplan los Acuerdos para evitar la posibilidad de que vuelva a producirse un enfrentamiento entre ciudadanos libaneses y fortalecer las instituciones del Estado. Todas las partes interesadas deben contribuir a la labor encaminada a reforzar esas instituciones. El Estado debería intensificar sus esfuerzos para lograr un monopolio sobre la posesión de armas y el uso de la fuerza en todo su territorio. Sigo instando al Gobierno y a las Fuerzas Armadas Libanesas a que adopten todas las medidas necesarias para prohibir que Hizbulah y otros grupos armados adquieran armas y desarrollen una capacidad paramilitar fuera del control de la autoridad del Estado, en violación de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006).

56. La presencia generalizada de armas fuera del control estatal, sumada a la existencia de milicias armadas, sigue socavando la seguridad y la estabilidad en el Líbano. El hecho de que Hizbulah mantenga una capacidad militar considerable y sofisticada fuera del control del Gobierno del Líbano sigue siendo motivo de grave preocupación.

57. Los llamamientos de sectores de la población libanesa para que se aplique plenamente la resolución 1559 (2004) y el rechazo de la posesión de armas fuera de las instituciones del Estado indican que el hecho de que Hizbulah siga teniendo armas continúa siendo un tema que divide a la sociedad libanesa.

58. Condeno enérgicamente todas las violaciones de la soberanía y la integridad territorial del Líbano, ya que socavan la credibilidad de las instituciones estatales y de seguridad libanesas y provocan ansiedad entre la población civil. Vuelvo a exhortar a Israel a que cumpla sus obligaciones dimanantes de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, a que retire sus fuerzas de la zona septentrional de la localidad de Gayar y la zona adyacente situada al norte de la línea azul y a que ponga fin de inmediato a sus sobrevuelos del espacio aéreo libanés. El presunto uso del espacio aéreo libanés por las Fuerzas de Defensa de Israel para atacar objetivos en la República Árabe Siria es motivo de profunda preocupación, debido al riesgo que plantea para la estabilidad regional.

59. La sentencia dictada por la Sala de Primera Instancia del Tribunal Especial para el Líbano en la causa *Fiscalía c. Ayyash y otros* reflejó la determinación de la comunidad internacional de que se haga justicia por los terribles crímenes cometidos el 14 de febrero de 2005.

60. Sigo alentando a los donantes a que proporcionen financiación al UNRWA, incluso apoyando su solicitud de asistencia en efectivo para hacer frente al deterioro de la situación económica en los campamentos de refugiados palestinos, agravada por la crisis de la COVID-19, a fin de que pueda seguir desempeñando su función esencial y prestando servicios que son cruciales para la dignidad y la seguridad de los refugiados palestinos. Estas iniciativas son independientes de la necesidad de que se resuelva de manera justa la cuestión de los refugiados palestinos en el contexto de un arreglo amplio en la región.

61. También resulta preocupante que se haya producido un aparente aumento de los incidentes de seguridad relacionados con el EIIL. Acojo con beneplácito el apoyo sostenido que los Estados Miembros han prestado a las Fuerzas Armadas Libanesas y vuelvo a exhortar a los donantes a que apoyen a las instituciones estatales del Líbano, incluidas las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Seguridad Interior.

62. Cuento con que el Gobierno del Líbano mantenga el compromiso de cumplir sus obligaciones internacionales y exhorto a todas las partes y agentes a que acaten plenamente las resoluciones [1559 \(2004\)](#), [1680 \(2006\)](#) y [1701 \(2006\)](#). Las Naciones Unidas continuarán trabajando para lograr la plena aplicación de estas y todas las demás resoluciones relativas al Líbano.
